

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte Wilca D. Gallagher Ortiz	2006 TSPR 169 169 DPR _____
--	------------------------------------

Número del Caso: TS-11,046

Fecha: 10 de noviembre de 2006

Abogada de la Parte Peticionaria:

Por Derecho Propio

Colegio de Abogados de Puerto Rico:

Lcdo. José M. Montalvo Trías
Director Ejecutivo

Materia: Baja voluntaria de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte

Wilca D. Gallagher Ortiz

TS-11046

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 10 de noviembre de 2006

Atendida la Moción Contestando Resolución presentada por el Colegio de Abogado de Puerto Rico el 18 de octubre de 2006 con respecto a la baja voluntaria de la Lcda. Wilca D. Gallagher Ortiz del ejercicio de la profesión, se autoriza a la Lcda. Wilca D. Gallagher Ortiz a darse de baja voluntariamente de esa institución.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Fuster Berlinger no intervino.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo